



---

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA PARA LA PRODUCCIÓN DE TRES VIDEOS CON CAUSA

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, cuyo propósito es trabajar por la justicia social y la erradicación de la pobreza. Como organización líder en el movimiento mundial por los derechos de las mujeres y las niñas, CARE trabaja con organizaciones comunitarias, movimientos sociales y diferentes niveles de gobierno para en conjunto construir sociedades inclusivas, interculturales, emprendedoras, resilientes y preparadas ante emergencias.

Diálogo Diverso es una organización de la sociedad civil que sirve a la sociedad diversa desde la defensa de derechos humanos, animales y de la naturaleza, con principal énfasis en personas LGBTIQ+, género y democracia participativa. Es la primera organización que trabaja por los derechos de las personas LGBTIQ+ refugiadas y migrantes en Ecuador.

Fundación Alas de Colibrí es una organización de la sociedad civil que trabaja en la defensa y promoción de los Derechos Humanos y que brinda atención integral a poblaciones en situación de vulnerabilidad con énfasis en trata de personas, tráfico de migrantes, movilidad humana, migración, niñez y adolescencia. Cuenta con una casa de acogida temporal para mujeres adolescentes sobrevivientes de trata y violencia sexual. El proyecto es financiado por la Oficina de Población, Refugio y Migración (BPRM) del Gobierno de los Estados Unidos de América

CARE Ecuador, en coordinación con Diálogo Diverso y Fundación Alas de Colibrí, ejecutan el proyecto “Respuesta de protección multisectorial para poblaciones vulnerables en Ecuador afectadas por crisis humanitaria”, con fondos de la Oficina de Población, Refugio y Migración de Estados Unidos (PRM), cuyo objetivo es garantizar que las personas refugiadas venezolanas y de la comunidad de acogida tengan acceso a servicios integrales de asistencia humanitaria y de protección fundamental, con énfasis en mujeres sobrevivientes de VBG, personas LGBTIQ+.

### OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Elaborar material audiovisual (tres videos) sobre los siguientes temas: derecho a la migración, prevención de la violencia basada en género e igualdad de género; derecho a la salud, y SSR, con énfasis en población migrante y refugiada, en el marco del proyecto “Respuesta de protección multisectorial para poblaciones vulnerables en Ecuador afectadas por crisis humanitaria”.

#### Objetivos Específicos:

1. Coordinar con el personal de comunicación responsables de cada organización las escaletas y guiones establecidos para los videos.
2. Producir material audiovisual, así como entrevistas con participantes del proyecto Todos los Lugares, Todas las Personas, para la construcción narrativa de los videos.
3. Editar el material audiovisual recolectado para generar tres videos de máximo un minuto de duración y con características de viralización en redes sociales.

### METODOLOGÍA

El quipo consultor o empresa contratada para el desarrollo de estos productos:

- Deberá tomar en cuenta los enfoques del proyecto y sobre todo respetar los derechos de las personas.
  - Para tomar fotografías o filmar a una persona menor de 18 años, deberá tener la autorización de su
-



---

representante legal ratificada con la firma respectiva en el formato entregado por el Proyecto Protección Multisectorial ante la crisis humanitaria.

- Las personas que son parte de las tomas fotográficas y videos deberán ser debidamente informadas sobre el uso del material comunicacional y deben expresar su consentimiento escrito del uso de su imagen en el formato de consentimiento CARE.
- Para el registro fotográfico y de video se debe tener en cuenta el Branding del Proyecto Todos Los Lugares, Todas las Personas.
- CARE, Diálogo Diverso y Fundación Alas de Colibrí proporcionarán los contactos con actores claves que serán los protagonistas de los videos. La logística y organización de agendas para el trabajo con estos actores será responsabilidad del o la consultora.
- Las localidades definidas por CARE, Diálogo Diverso y Fundación Alas de Colibrí para la toma de imágenes, y producción de los videos son: Manta, Quito e Ibarra.
- El/la consultora debe presentar un guion para el levantamiento de la información, el cual será construido y validado con las áreas de comunicación de cada organización del proyecto.
- CARE, Diálogo Diverso y Fundación Alas de Colibrí se comprometen a realizar la traducción del español a inglés para que cada producto tenga subtítulos en el segundo idioma, mientras que el/la consultora se compromete a integrar los subtítulos en los videos.
- La persona o empresa contratada será responsable de todos los costos que demande la realización de su trabajo.

**El o la consultora profesional deberá considerar los siguientes enfoques:**

- a) **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
  - b) **Protección de población en condiciones de vulnerabilidad:** promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.
  - c) **Igualdad de género:** promueve que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.
  - d) **Interculturalidad e Intergeneracional:** desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
  - e) **Interseccionalidad,** incluye un análisis de las diversidades identitarias (edad, etnia, clase social, entre otras) que pudieran contribuir a generar experiencias de opresión o privilegios.
  - f) **Inclusión y no discriminación:** incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.
-



- g) **Diversidades:** este enfoque cuestiona el sistema denominado patriarcal y sus normas fundamentadas en el binario excluyente que normaliza y naturaliza cuerpos, identidades, prácticas sin considerar la diversidad de la experiencia humana. La diversidad se refiere a los diferentes valores, actitudes, perspectivas culturales, creencias, etnias, nacionalidades, orientación sexual, identidad de género, discapacidades, estado de salud, estatus socioeconómico, anatomía corporal, habilidades y otras características personales específicas. Las características de la diversidad varían de persona a persona y se entrecruzan, estando enmarcadas en procesos históricos, políticos, culturales y sociales, lo que hace que cada persona sea única. El enfoque de diversidades procura vincular a las personas desde lo político, lo social y lo sexual, dando espacio a esas otras diversidades que se manifiestan de manera natural y que no obedecen a esa norma-sistema-mecanismo creado para subyugar. Reconoce la vigencia de los derechos de todas las personas más allá de las etiquetas, y reconoce también las diversidades, sin transformarlas en gavetas de archivador.
- h) **Participación y pertenencia territorial:** articula la participación ciudadana y/o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- i) **Promoción de saneamiento e higiene:** Se trata de promover la movilización comunitaria y participación ciudadana en acciones de prevención basado en la promoción de saneamiento, consumo de agua segura, prevención y control de enfermedades (por ejemplo: COVID, VIH, Dengue, Zika y Chicungunya).
- j) **Resiliencia:** Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.

## PRODUCTOS

Al finalizar la consultoría se prevé la entrega de los siguientes productos.

- Tres videos con características de viralización en redes sociales. Una duración de 1 minuto, con dos versiones una subtitulada en inglés y otra en español.
- Un video con énfasis en Protección de Derecho de las Personas en Movilidad Humana a partir del testimonio de un participante del proyecto **enfocado hacia el derecho a la Migración.**
- Un video con énfasis en Protección de Derecho de las Personas en Movilidad Humana a partir del testimonio de un participante del proyecto **enfocado hacia la prevención de Violencia Basada en Género.**
- Un video con énfasis en Protección de Derecho de las Personas en Movilidad Humana a partir del testimonio de un participante del proyecto **enfocado hacia el derecho al acceso a la salud con énfasis en salud sexual y reproductiva sin discriminación.**
- Los archivos bases para la producción de los videos elaborados.
- Al finalizar la producción se realizará la entrega oficial de los productos creados.

**Los derechos de autor corresponderán exclusivamente a las entidades contratantes. La empresa y/o productora encargada de elaborar los productos cederá al consorcio de instituciones conformado por CARE Ecuador, Diálogo Diverso y Fundación Alas de Colibrí los derechos relacionados con todos los insumos audiovisuales y fotográficos desarrollados dentro de la consultoría.**

## PERFIL REQUERIDO DEL O LA CONSULTORA



---

Equipo consultor o empresa que posea experiencia en producción audiovisual con énfasis en spots publicitarios con causa.

Experiencia de al menos 3 años en producción y edición de piezas audiovisuales informativas y promocionales referidas a proyectos sociales con abordaje en derechos humanos.

Entregar portafolio que evidencia calidad de sus trabajos.

**Coordinación Interna:** La empresa o equipo consultor deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con el equipo gerencial CARE, Diálogo Diverso y Fundación Alas de Colibrí. Esta consultoría está bajo la supervisión de la Comisión de Comunicación del proyecto.

**Coordinación y relaciones inter-institucionales:** La empresa o equipo consultor deberá apoyar en mantener excelentes relaciones con el equipo CARE, Diálogo Diverso y Fundación Alas de Colibrí, así como con los participantes del proyecto.

#### **DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

El período establecido para el desarrollo de esta consultoría es de 4 semanas a partir de la firma del contrato. Los materiales producidos serán pre aprobados por la Comisión de Comunicación previo a su entrega formal el **8 de julio**.

#### **FORMA DE PAGO**

Se cancelará conforme el siguiente detalle:

VIDEO 1 | Con enfoque en Protección del derecho a la migración. (Duración: 1 minuto)

\*El pago correspondiente será realizado por CARE, y la factura se emitirá a nombre de la organización.

- 50% a la aprobación de guiones
- 50% a la entrega del video. El costo de la contratación debe incluir transporte, uso de equipos de parte del proveedor y gastos adicionales para la producción.

VIDEO 2 | Con enfoque en Prevención de la Violencia Basada en Género. (Duración: 1 minuto)

\*El pago correspondiente será realizado por Fundación Alas de Colibrí, y la factura se emitirá a nombre de la organización.

- 50% a la aprobación de guiones
- 50% a la entrega del video. El costo de la contratación debe incluir transporte, uso de equipos de parte del proveedor y gastos adicionales para la producción.

VIDEO 3 | Con enfoque en el derecho de acceso a la Salud. (Duración: 1 minuto)

\*El pago correspondiente será realizado por Diálogo Diverso, y la factura correspondiente se emitirá a nombre de la organización.

- 50% a la aprobación de guiones
  - 50% a la entrega del video. El costo de la contratación debe incluir transporte, uso de equipos de parte del proveedor y gastos adicionales para la producción.
-



---

## POSTULACIÓN

El proveedor deberá enviar una propuesta técnica y económica, y portafolio de trabajos desarrollados hasta las 17h00 del día 4 de junio 2021 a los correos electrónicos: [ecu.reclutamiento@care.org](mailto:ecu.reclutamiento@care.org) [postulaciones@dialogodiverso.org](mailto:postulaciones@dialogodiverso.org) [seleccionpersonal.acf@gmail.com](mailto:seleccionpersonal.acf@gmail.com) con el Asunto: VIDEOS TRES MIRADAS

En caso de ser un proveedor NO calificado por CARE, deberá adjuntar también el formulario de Calificación de Vendor que puede descargarlo en esta misma sección. Debe adjuntar al formulario toda la documentación de respaldo solicitada.

Link al Formulario Vendor: <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/07/Vendor-Questionnaire-2020.doc>

---



---

## ESPECIFICACIONES

### Requerimientos generales:

- Los archivos sin procesar de alta resolución de todas las entrevistas, material de archivo e imágenes deben transferirse a las organizaciones respetivamente a la organización la cual realiza el pago:

CARE: [jhoanna.abad@care.org](mailto:jhoanna.abad@care.org)

Fundación Alas de Colibrí: [comunicacion.acf@gmail.com](mailto:comunicacion.acf@gmail.com)

Diálogo Diverso: [comunicacion@dialogodiverso.org](mailto:comunicacion@dialogodiverso.org)

### Especificaciones para video

- El consultor/proveedor o fotógrafo proporcionará todo el equipo y el seguro pertinente para completar la tarea descrita en este acuerdo.
  - El consultor grabará todas las entrevistas en formato 1080 HD usando 24 fps.
  - En el caso de las entrevistas en video, el consultor trabajará con la comisión de Comunicación del Proyecto, con los respectivos consentimiento firmados.
-